

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'10 mañana, 2'45 y 4 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'55, 7'55 m. y 5'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcadia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcadia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcadia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcadia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín Oficial núm. 2.253 contiene las disposiciones siguientes:

Gobierno de provincia.—Reproduce las circulares a los Ayuntamientos insertas en los Boletines oficiales n.º 2.602 y 2.224, respecto a la rendición de cuentas; y fija un nuevo plazo de 30 días, el que espirado será inexorable con los que no las hayan rendido.

Comision especial de estadística.—Anuncia que el 20 del actual darán principio las operaciones de comprobación sobre el terreno.

Junta municipal de Manacor.—Terminado el reparto para cubrir el déficit queda al público a los efectos de reclamación.

Juzgado de 1.ª instancia de Inca.—Hace pública una providencia en los autos ejecutivos seguidos a nombre de doña Francisca Reyó.

Gobierno de provincia.—Estado demográfico-sanitario correspondiente a la 23.ª semana, término de la capital.

Junta Directiva del Colegio notarial.—Anuncia la vacante de notario de Sansellas.

Juzgado municipal de la Catedral.—Nacimientos registrados en el mismo durante la 1.ª decena de este mes.

Defunciones igualmente registradas en igual periodo.

EDITORIAL.

INTERVENTORES ELECTORALES.

En el número 5 del Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 6 del mes actual, publicó el señor Gobernador civil las disposiciones que se citan en la circular del ministro de la Gobernación sobre las próximas elecciones.

Claras y terminantes todas ellas, creemos sin embargo muy conveniente evitar a nuestros lectores la pesada y enojosa tarea de estudiarlas una a una, entendiendo que la recopilación de lo más principal é importante les bastará para tener un completo conocimiento de sus deberes y derechos, cuyo ejercicio se practica de muy distinta forma que antes de la ley de 28 de Diciembre de 1878, que es la vigente.

Una de las novedades más capitales é interesantes es la introducida en la constitución de los colegios electorales, consistente en que sustituidas las mesas interinas por la comisión inspectora del censo presidida por el juez, ésta recibirá el domingo anterior, al día señalado para la elección, es decir, el 14 de Agosto, de once á doce de su mañana, los pliegos de las propuestas para interventores. Como estos interventores, presididos por el alcalde ó teniente del ayuntamiento, cabeza de sección, forman la mesa definitiva, su designación reviste alta importancia; y por lo tanto merece conocerse bien el modo de hacer la propuesta.

Los interventores se elijen según lo prescrito en la ley citada, por cédulas ó por actas notariales.

El medio más fácil y natural donde haya electores que sepan leer y escribir es el primero cuyo modelo es el siguiente:

Sección de.....

Los que suscriben proponen para interventores de la mesa electoral de esta Sección a los electores de la misma siguientes:

D. (aquí el nombre y los dos apellidos del elector propuesto.)

D. (también el nombre y dos apellidos del elector que se proponga.)

También proponen para suplentes á

D. (Nombre y dos apellidos.)

D. (Nombre y dos apellidos.)

Fecha.

Firmas.

Si bien el número de interventores puede llegar hasta seis, en esta propuesta, solo deben, según el modelo indica, aparecer dos; pues si resultaren designados más, únicamente se tendrán por votados los dos primeros; de manera que con solo la tercera parte de los electores de una sección puede alcanzarse representación en la mesa. Habrá quien preguntará en qué papel han de estenderse las cédulas, y aunque creemos puede hacerse en papel blanco toda vez que la ley no exige clase determinada, La Derecha aconseja á sus amigos que usen el de oficio para evitar pretestos é inconvenientes, empleando tantas hojas con igual propuesta, cuantas sean necesarias para contener las firmas de los electores que quieren votar los mismos interventores.

Dos de los electores que suscriben cada pliego de propuesta rubricarán en la margen las hojas de la cédula y firmarán sobre el pliego cerrado en que han de presentarla, esta manifestación:

Sección de...

Respondemos de la autenticidad de las firmas de la propuesta contenida en este pliego.

Fecha.

Firmas.

Es tan necesaria esta formalidad que sin ella no son admisibles los pliegos.

Inconscientemente y sin intención, puede cometerse con facilidad un delito, cuyo tanto de culpa, pasa, según el art. 68 de la ley electoral, á los tribunales de justicia;—cual sería el hecho de que un elector firmase más de una propuesta que equivaldría á votar dos veces, y deben cuidadosamente evitarle los que tomen á su cargo al recoger las firmas de los proponentes.

Los interventores propuestos, pueden proponer desde luego en la cédula y á continuación del último elector que firme la aceptación del cargo, ó estar presentes en el acto de la apertura de los pliegos, teniendo, si no se hallan en el local ó no existe la previa conformidad, dos días de tiempo después que les comuniquen de oficio su proclamación.

El encargo de Interventor de las mesas electorales, una vez aceptado, es obligatorio; y si alguno no aceptare, no tuviere las condiciones exigidas por la ley ó se imposibilitare antes del día de la elección, será reemplazado por un suplente y á falta de este por cual quiera de los electores que designare el Interventor propuesto en la misma cédula que el renunciante ó escluido.

Tales son las más importantes prescripciones legales que deben tenerse en cuenta para la propuesta de interventores en cuya operación, deben desde luego trabajar sin descanso nuestros amigos, recogiendo abundantes firmas para tener en las mesas la mayor participación posible. Del resto de la ley ó sea de lo que prescribe el capítulo 2.º sobre las votaciones nos ocuparemos oportunamente, pues repetimos que hoy por hoy lo urgente y de necesidad es prepararse á obtener mayoría de interventores electorales cuyos cargos son en realidad verdaderamente dignos de que se emplee mucha actividad y diligencia para alcanzarlos.

(De La Derecha.)

NOTICIAS.

Madrid 15 de julio.

Una reunión celebrada anoche en el teatro del Recreo por los partidarios de la Unión democrática al del distrito de la Universidad, puso de manifiesto lo imposible de la tesis, cuando no la ineficacia del pensamiento. Otra reunión celebrada por los progresistas-democráticos del distrito de la Latina, manifestó bien á las claras la diversidad de opiniones existentes entre los partidarios del emigrado de París.

Hubo discusión y discusión borrascosa y de color subido en la primera, hasta el punto de que la autoridad tuviese que llamar al orden á los congregados y el presidente, Dr. Gastaldo, usando de sus facultades, suspendiese la discusión y pudiese en la calle á los que combatían el pensamiento, para proceder á la elección de un Comité, del que el mismo señor Gastaldo, á cuya iniciativa debíase la reunión, fué nombrado presidente. Acordaron los progresistas democráticos retraerse de la lucha electoral, no obstante su sumisión á lo que en definitiva acuerde el Comité de la provincia, fundado determinación tan contraria al pensamiento de la Junta directiva en no se qué clase de razones de gran peso que abonan su conducta.

Y por cierto que poco antes de tomar acuerdo semejante los progresistas de la Latina, en manos de los demás presidentes de Comités en las del de la Latina mismo, debía obrar la circular que á sus correligionarios dirige el señor Martos, abogando por la lucha legal en los comicios, y lucha denodada que ponga de manifiesto la vitalidad del partido progresista.

Por lo que hace al documento en cuestión, sin ser extenso, dice lo bastante para disimular las fatigas y penalidades por que atraviesan los partidarios del señor Zorrilla. Existen en él la elocuencia y la sagacidad, cualidades características del señor Martos, y siendo, según se dice, obra para todos los comités de España, parece escrita únicamente para los de Madrid, en obsequio á la candidatura en Biarritz acordada.

Al hablar de Biarritz, y al acordarme de las célebres conferencias, viéneme á las mentes hacermelo cargo de un rumor, que de las columnas de un periódico de la mañana, ha pasado al seno de los círculos políticos, en los que hoy se le da la preferencia. Súponese, pues, que está muy próximo el día en que los señores Zorrilla y Castelar celebren una conferencia política, para discutir sobre la eficacia de los medios que cada uno estima mejores para el triunfo de la democracia. Sabido es que el Sr. Castelar todo lo espera de la propaganda pacífica y legal, mientras que en su sentido interno, y por más que sus correligionarios le obliguen á aparecer con distinto carácter, el señor Zorrilla no confía en otra cosa que la fuerza. Sabida es también la tenacidad con que ambos supuestos conferenciarios mantienen sus respectivas opiniones.

Teniendo presente estas circunstancias, y aunque no creo

siquiera en la posibilidad de dicha conferencia, no es preciso decir cuáles habrían de ser sus resultados, si por casualidad llegara á celebrarse. Los señores Castelar y Ruiz Zorrilla discutirían mucho y al fin y á la postre habrían de separarse tercios y más tercios en su respectivo parecer, ítem más, con el convencimiento en cada uno de que su antagonista tiene perdido el sentido de lo práctico.

Después de todo, alegráramos en extremo que los señores Zorrilla y Castelar conferenciasen. El segundo recordaría al primero sus campañas políticas en el Parlamento; campañas que solo han sido brillantes cuando han tenido por principal objeto combatir y arruinar á la democracia, el primero traería á colación al segundo lo que ha dado en llamarse *sus arre-pentimientos* y de una y otra cosa podría tal vez deducirse algo provechoso para la democracia.

Anoche volvió de la Graja al general Martínez Campos, después de haber almorzado y conferenciado extensamente con el Rey y con sus compañeros de Estado y Gracia y Justicia acerca de los asuntos pendientes. Como entre ellos se cuenta los sucesos de Saida y se dice con insistencia que el gobierno recibió ayer un despacho cifrado de Orán; cuyo contenido por su gravedad, no ha querido comunicarse á la prensa, y como por otra parte La Correspondencia de anoche acoge la noticia de que se proyecta, en vista del estado de la opinión de Europa, abrir una suscripción nacional para adquirir buques con que hacer frente á las eventualidades del porvenir, en los círculos políticos hay m s de uno que al traves de todo esto cree encontrar algo grave y trascendental. Sobre el punto concreto en cuestión, yo no se nada: acojo estos rumores y ni aun me permito hacer sobre ello comentarios.

Ya son bastantes los que se deducen por sí mismos de la actitud de El Imparcial, que exhuma hoy un bando dictado en Madrid en 2 de Abril de 1808, á propósito de algunos disturbios á que habia dado lugar la presencia en Madrid de las tropas francesas, y el relato de la contestación que se supone dará el gobierno francés á la nota de nuestro ministro de Estado, que el mismo Imparcial nos comunica.

El ministro de Fomento saldrá mañana para Granja. Ayer lo hicieron para Galicia, el señor Montero Rios y para el Ferrol el Director de Ingenieros, general Pieltain Vale.—Necéforo.

UN PASEO EN LA SIERRA GUADARRAMA

Y LA REFORMA PENITENCIARIA.

El 8 de julio, viernes, tomé un billete de ida y vuelta para El Escorial, pensando huir del calor sofocante de la capital á la montaña y volver la misma noche. Mas el hombre propo no y la guardia civil dispone. Había pasado por el pueblo de Guadarrama y subido á lo alto de la sierra, donde se dividen las provincias de Madrid y de Segovia; desde allí divisé en el valle un pequeño caserío, es decir, una iglesia y cuatro ó cinco casas, llamado San Rafael, donde me propuse tomar un vaso de vino y luego regresar á Villalba; pere apenas había llegado, cuando un guardia civil me ordenó que le siguiera al puesto de guardias, donde fui preguntado por mis documentos. ¡Cielos!

Había dejado en casa mi vieja cédula de vecindad, y la nueva aun no se me había traído. Les mostré mi billete de ida y vuelta, retratos de mi familia que llevaba conmigo, papeles y libritos extranjeros, que había le d por el camino. La contestación era siempre la misma: «No puede Vd. volver, le hemos de conducir hasta Segovia.»

Cuando por fin alarmado les dije que ellos eran responsables de los perjuicios que se me ocasionaran á mí y á mi familia, se incomodaron...—Aquí no manda nadie mas que nosotros.—Pero señores...—Si habla Vd. una palabra mas, verá Vd.—Pero señores, tengan Vds. en cuenta que mi familia me espera. Permitanme Vds. ir.» Pero apenas me acerqué á la puerta, cuando me cogieron y me pusieron esposas en las manos. Quedéme estupefacto, convencidome de que allí no mandaba mas que la fuerza brutal; y acompañado de dos guardias fui llevado al pueblo de Espinar, una legua mas allá.

Uno de los guardias, en su precipitada furia, me había puesto tan mal las esposas, que sin dificultad me las quité en el camino y las entregué al cabo, diciendo: «Como cree Vd. que me puedo escapar cuando ustedes tienen armas y son dos? Así lo comprendió y me dejó sin ellas, mas ante el teniente de alcalde de Espinar refirió que yo debía ser un criminal muy adiestrado cuando sabia quitarme las esposas con tanta felicidad. Y cuando me llevaron á la cárcel, me valió aquella acción un anillo de hierro, con que el carcelero sujetó mi pié.

Por mi mala fortuna, no estaba en el pueblo el alcalde, que es administrador del marqués de Perales, y según dicen, persona inteligente; y cuando pregunté al carcelero cuál era mi destino, me dijo que hasta el martes habria de esperar en la cárcel, porque antes no había conducción para Segovia. El martes me llevarían á otro pueblo, donde permanecería encarelado otros dos días y el viernes seria presentado al gobernador de Segovia. Ocho días, por lo tanto, en el camino por haberme atrevido á dar un paseo sin cédula personal.

Pero no fué esto lo peor; el carcelero, después de haber

me registrado ante el guardia civil y habiéndome hecho depositario de mi dinero, que no llegaba á tres duros, me puso con el anillo en el pie dentro de la cárcel. Era un calabozo oscuro, sin ventana alguna, tan solo en la puerta había una rejilla; no había mas claridad que la que despedía una triste lámpara cuyo aceite habían de pagar los presos. El suelo era de piedra; por la cama, que consistía en un pequeño saco con escasa paja, había que pagar 2 rs.; en un rincón se encontraba una vasija de hierro para el uso que se puede imaginar. Conmigo estaban allí cinco presos, uno medio moribundo, tísico, que estuvo postrado en su propio lecho todo el tiempo. Allí debía pasar la noche.

No tardó en presentarse el alcalde, mandándome salir; uno de los presos, condenado á diez años de presidio, había cuchicheado á su oído que era imposible que un caballero llevase tan poco dinero, y me mandó registrar por este mismo perillón.

Me desnudaron, examinaron mis botas, mis medias, por si allí se escondían algunas monedas, y al ver el carcelero un pequeño cortaplumas, lo tomó diciendo: «Esta navaja es mía.» Hasta entonces no había hablado; pero indignado de tanta desvergüenza le dije: ¿Sabe Vd. cómo se llama el tomar una cosa que no nos pertenece? Enseguida se tiró á mi el carcelero: Vd. me llama ladrón. Ya verá Vd., y me dió una tremenda bofetada; y no satisfecho aún, me cargó al anillo una cadena de hierro de catorce arrobas de peso, y con ella me encerró en el calabozo.

Refiero la verdad llana y sencillamente, afirmando que á nadie he provocado ni á los guardias ni al carcelero, á no ser la expresión dirigida al carcelero; porque el segundo registro me parecía infame. ¿De dónde tanto furor en los guardias? Para mí solo hay una solución, querían hacerme ver que ellos eran los reyes (fueron sus textuales palabras); además les había preguntado sus nombres: Jorge Sigüera se llamaba uno, Gregorio Maestro el otro; pero el más brutal se negó á dar su nombre, y creo que la apatía de sus nombres, haciéndoles comprender que se habían propasado, y podían ser acusados por su brutalidad, les aumentó la mala voluntad contra mí. En cuanto al carcelero, no necesito otra explicación que la que recibí el día siguiente cuando vi como todo el día golpeaba á sus hijas, que hace poco habían perdido á la madre.

No voy á describir la noche entre los presos en aquel malsano y sucio calabozo, el cual me obligaron á barrer si he de decir la verdad, por mí no sentía ninguna pena. Porque pensaba que, aunque no mi débil voz, á lo menos los hechos expuestos podrían reforzar los gritos que se han levantado ya en el pueblo español contra la manera con que los presos son conducidos de una cárcel á otra por toda España. Los pilluelos son los únicos que sacan provecho en esta clase de conducción, que les da ocasión de robar durante el camino, como á mí me robaron el pañuelo y los cigarrillos; pero ¿y los enfermos? ¿los que sufren? ¿Acaso los presos no son hombres también? ¿Por qué entregarles en poder de estos carceleros que sólo piensan en sacarles el dinero, haciendo un tráfico con el pan, bacalao y vendiendo sus favores generalmente muy caros? Y luego si no acceden á sus deseos, los denuncian á la guardia civil.

Estoy muy lejos de suponer, porque después de diez años, en que he encontrado cortesía y consideración en todas partes de España, haya caído en poder de algunos mentecatos, que esto prueba algo contra el carácter general de la guardia civil. Pero ¿no es justo suponer que si puede ser maltratado impunemente un hombre honrado, puede suceder y sucederá cosas más inicuas con los presos? Cuando en la noche del sábado llegaron conducidos 13 presos, entre ellos cuatro condenados á cadena perpetua uno de ellos contestó á los insultos del carcelero con palabras fuertes, éste quiso argarle una cadena, pero no atreviéndose á entrar solo, llamo á los guardias. Yo oí cómo le dijo uno de los guardias: Haz lo que quieras que ya sabes que son presos.

En nombre, pues, de estos presos quiero levantar mi débil voz: castiguese como es justo, á los criminales; pero es una barbarie—no hay otro nombre—el conducirlos, como yo los he visto, con los pies horriblemente destrozados, sufriendo fiebre y en fermedades de pecho, de calabozo en calabozo donde son abandonados á merced de gente bárbara que tiene la costumbre de tratarlos como si fueran brutos ó otra cosa peor. Y ¿qué dire de las mujeres, con las cuales no seguarda más género de conmiseración que con los hombres? Vale más callar.

Entiendase bien que no escribo para que se castigue á los que me han maltratado, alguna vez habían de tropesarse en su camino con una persona que tiene el valor de denunciar en alta voz sus abusos. Por bien empleadas doy las dos noches pasadas en la cárcel, porque me han hecho ver en su desnuda realidad lo que de ningún otro modo me hubiera sido posible conocer; he podido apresar de cerca y sentir en mi corazón los sufrimientos de mis hermanos presos y quedarian satisfechos mis deseos si algo pudiese contribuir mi voz para que se vigile mejor á los guardias y el huso que hacen de su poder absoluto, y sobre todo, si uniéndola á la de otras personas más autorizadas, que tantas veces han levantado el grito contra tamaños abusos, se pusiera fin á esta clase de conducción de los presos, que necesariamente ha de engendrar tales abusos y atropellos.

El sábado por la mañana, con el poco dinero que me quedaba, mande un propio con una carta al señor conde de Solms en La Granja; distante de allí unas ocho leguas. El domingo, á las cinco de la mañana, llegó orden del señor gobernador de ponerme inmediatamente en libertad, si no estaba preso por otras causas que por indocumentado, una prueba mas de que no he cometido ni el mas leve desacato contra la autoridad y si alguna vez encuentro á este señor le he de agradecer con un apretón de manos, el que me haya proporcionado uno de los mas gratos momentos de mi vida. Porque nadie siente lo que es libertad como el que ha estado encerrado en la cárcel. Apresuradamente recorri las cinco leguas que me separaban de Villalba, y gracias á la amabilidad del señor jefe de la estación y del conductor del tren pude llegar á Madrid sin dinero en un tren de coches vacíos y reunirme ya á medio día felizmente con mi familia.—Federico Fl. Omer.

Al dar cuenta de la fiesta que anteanoche tuvo lugar en la embajada francesa para celebrar el aniversario de la toma de la Bastilla, dice un periódico conservador que la autoridad había adoptado las medidas oportunas para evitar cualquier manifestación hostil á Francia que quisiera hacerse.

¿Y quién había de intentar esa manifestación contra la República francesa, á no ser conservadores, á quienes se indignan las cosas de Francia?

Presumimos que las autoridades de Madrid no se ocupa-

rian en adoptar semejantes precauciones, sabiendo como debían saber, que los conservadores se limitan siempre á tener mala intención.

—Parece que el Gobierno ha acordado no permitir á los periódicos satíricos la publicación de caricaturas que representen á los jefes y soberanos de otros países.

Como se vé, los fusionistas van estrechando cada vez más el círculo en que la prensa debe moverse.

—Sentimos que unos cuantos hermanos nuestros, demócratas de tanto entusiasmo, que hacen política siguiendo los generosos impulsos de su corazón más bien que las inspiraciones de la cabeza den lugar por su juvenil impaciencia á sueltos como el siguiente que inserta un periódico fusionista:

«Depusieron los odios y las renisillas personales, se alentaron todos, por ver alejadas cuestiones de detalle, y los demócratas del distrito de la Universidad se encaminaron á un teatro de donde pensaban salir unidos para siempre con el misterioso lazo de las ideas.

¡Hubo, según se dice, hasta bastonazos!...

Por algo se empieza... ¡Buen principio!

La imparcialidad nos obliga á estampar en nuestras columnas las amargas censuras de nuestros adversarios. Mucho nos complacerá que no se repitan actos de esta especie, si es que realmente tuvieron lugar, porque siempre hemos aconsejado y seguiremos aconsejando, no la unión católica, sino la concordia y buena inteligencia entre los partidos democráticos.

—Hemos leído en *El Clamor de la Patria* una bien escrita y sentida carta de su director dirigida á D. Manuel Ruiz Zorrilla; carta-prólogo de una coleccioncita que el Sr. Balaciart dirige á jefe.

Aún no ha entrado en materia y ya lanza la siguiente evidentiísima afirmación:

«Gracias á Dios! Ya he dicho bastante; ya puedo seguir mi camino sin dificultad; la carta personal desaparece; las políticas se sucederán.

En ellas probare que el partido democrático progresista tiende al suicidio.

Es fuerza perdida para la patria, para la libertad y para sí misma.»

Esperamos que todo el mundo se convencerá de lo que el Sr. Balaciart afirma en las anteriores líneas. El partido progresista democrático, matiz y nada más que matiz del antiguo partido progresista, es el mismo partido radical que ocasionó con sus conspiraciones el desmenbramiento y derrota de la democracia y la ruina de la revolución.

Su significación no puede ser sino la de una cómoda escala para los políticos trashumantes de la monarquía á la República ó vice-versa.

—*El Eco Madrid*.

«Sin embargo, los que más se mueven son los húsares de Antequera, capitaneados por el ex-ministro de la Gobernación, al que no arredran los rayos caniculares del sol.

Buena prueba de ello es que á pie ó en coche, solo acompañado de los Sres. Heredia Spínola, Villaverde, Botella y otros recorre los distritos de la población, entra en las tabernas y tiendas de ultramarinos, sube á cientos las escaleras y agasajando á unos y haciendo promesas para el porvenir á otros, pretende ganar las voluntades que su jefe y señor supo malquistarse á causa de su mal gobierno y reaccionaria política.»

Así, así es como se forma el cuerpo electoral.

No es verdad sensata *Epoca*.

—Truena *La Epoca* contra la lotería alemana, y lo hace con razón; la lotería es un juego inmoral que ningún partido político debe defender.

Pero enseguida invita el mismo periódico á los españoles á jugar en nuestra lotería, que por ser española, claro está que debe ser patriótica.

Hace también perfectamente el diario conservador: á él y á sus amigos conviene que el pueblo se distraiga de sus hábitos de trabajo, que sea holgazán, y vicioso para que pueda ser esclavo.

—Leemos en un periódico:

«Sueltos en que un periódico sagastino da cuenta de la aparición del que ha sustituido á *El Mundo Moderno*:

«*La Vanguardia*, federal, se ha lanzado á la calle.

No asustarse, lectores, porque la vanguardia federal es un periódico.

Y no usa carabinas, ó por mejor decir, usa una, la de Ambrosio, que es la única que hasta hoy ha manejado el señor Pi.»

Hace mal el diario sagastino en comparar la carabina del Sr. Pi con la inofensiva de Ambrosio, porque se expone á que se compare la espada de los generales del Sr. Sagasta con la de Bernardo y algo menos.

Una lucha sostenida por dos personas que respectivamente emplearan la carabina de Ambrosio y la espada de Bernardo sería interminable, y no lo fué, recuérdelo *El Ideal*, la batalla sostenida por Pi Margall contra los defensores de la comisión permanente de la última Asamblea amadeista, batalla que se ganó por el primero sin disparar un tiro.

Quedamos pues, en que si el Sr. Pi y Margall no ha manejado nunca más que la carabina de Ambrosio, esta arma basta para vencer á los sagastinos cuando no ocupan el ministerio de la Gobernación y no disponen del telégrafo.

Ni aun así, apreciable colega, ni aun así, y si no, que digan Martínez Campos y Primo de Rivera cómo se defendieron los constitucionales el 29 de Diciembre, en que era ministro de la Gobernación y tenía el telégrafo D. Práxedes Mateo Sagasta, estando, además, dos Serranos al frente del ejército.

Por lo demás, ya llegarán á saber de nuevo los constitucionales la eficacia de la carabina del Sr. Pi y Margall.

Se lo prometemos.

—Un periódico hace notar la siguiente coincidencia que ha dado origen á comentarios en ciertos círculos:

«La *Gaceta* oficial ha publicado en una misma plana y á dos columnas las hojas de servicios de los ascendidos, y de ellas surge, sin querer, un juicio comparativo, que da fundamento á los comentarios que se hacen.

Mientras que el Sr. Daban con la mitad de años de servicios es ascendido á teniente general, el Sr. Acosta con doble número de años solo ha conseguido el empleo de mariscal de campo, cosa que por cierto no es nueva entre nosotros.

Consígnase también, y merece notarse en la hoja del señor Daban, un ascenso por haber tomado parte en la batalla de Alcolea, y en cambio ningún mérito se hace del servicio que prestó en Sagunto. Estas coincidencias han sido muy comentadas.»

Nosotros nos abstenemos de hacerlo.

—*Eco de Madrid* de ayer en su primer artículo, titulado *Ecce-Homo*, refiriéndose á otro de su correligionario *La Ibe-*

ria, en que hace el resumen de los temas de oposición que han servido á los conservadores para hacer la guerra al Ministerio actual, dice lo siguiente:

«Como dice muy bien nuestro colega, ni un solo punto de doctrina han planteado los canovistas, consagrándose exclusivamente á menospreciar á los ministros, mofarse de sus actos y dirigir envenenados dardos contra los altos poderes del Estado.»

No se puede hacer nada delante de niños.

Los conservadores de hoy siguen el mismo camino que los fusionistas de ayer.

Emplean las armas que les suministraron los conservadores.

—El Sr. Balaciart, individuo de la Junta directiva del partido democrático-progresista, ha remitido su dimisión al Sr. Martos, por no hallarse de acuerdo con la marcha política seguida por el partido desde que se celebraron las conferencias de Biarritz.

Un periódico progresista da cuenta de este nuevo desprendimiento en los siguientes términos:

«El Sr. Balaciart, director de *El Clamor de la Patria*, publica hoy la primera de una serie de cartas que se propone dirigir al Sr. Ruiz Zorrilla.

En ella expone el Sr. Balaciart los hechos de su vida política, y anuncia que en las sucesivas juzgará la conducta de nuestro partido, demostrando que esto tiende al suicidio.

Esperamos la demostración ofrecida, para ver quién vá al suicidio; si el partido ó el Sr. Balaciart.»

Lo peor del caso para *El Manifiesto* es que, á juzgar por lo que el nuevo disidente dice en su carta segunda al señor Ruiz Zorrilla, no está solo el Sr. Balaciart en su disidencia.

Los progresistas están como aquel que decía:

Ni contigo ni sin ti
tienen mis males remedio:
contigo, porque me matas,
y sin ti, porque me muero.

Si hablan para dar interpretaciones al *Manifiesto*, disidencias por un lado; si callan para evitar las de esta parte, surgen por el otro lado.

Habría que renunciar al símbolo ó á los orgánicos, que son aquí la piedra de escándalo del progresismo.

—Nuestros lectores conocen las apreciaciones que todos los federales hicieron sobre el Manifiesto de Abril; las que hizo *El Mundo Moderno* y el encono que la franca opinión de los federales, emitida sobre lo que no podía callarse, trajo sobre nuestras cabezas desde las olímpicas alturas radicales.

Repitáremos una vez mas nuestra opinión con permiso del Sr. Balaciart, director de *El Clamor de la Patria*, á quien pertenece la propiedad de las siguientes líneas:

«Nunca el partido permaneció tan estacionario como lo ha estado desde el día de la publicación de aquel documento. ¿Por qué? Yo lo traduzco así; porque á nadie ó á pocos satisfizo, ni el entusiasmo ni la reflexión le conficionaron; no engendró convicciones, sino componendas.»

Igualmente pagaremos al Sr. Balaciart el correspondiente derecho de propiedad sobre los siguientes renglones, cuyo espíritu y casi letra han aceptado los federales antes que el director de *El Clamor* las estampase en su periódico:

«Cuando llegamos á Biarritz ya se habían vaticinado en el camino los principios, el desarrollo y las consecuencias de la junta. Pocos se equivocaron.»

Las conferencias de Biarritz no eran, pues, otra cosa que un acto ó comedia, cuyos papeles estaban bien aprendidos, y cuyo objeto era engañar á los ilusos.

Sigue el Sr. Balaciart:

«Nos dijeron que no éramos federales, ni centralizadores, y que en materia electoral nos atuviésemos al sufragio.

Nos dijeron, pues, á los de procedencia democrática ó progresista lo que sabíamos antes de encanecer, y nos pusieron una fórmula electoral que ya ha sido viciada y nos dejaron tan en reposo como antes de las conferencias.»

Es decir; las declaraciones hechas hasta la fecha por el partido progresista democrático son nada mas que progresistas; el partido del Sr. Zorrilla es el antiguo radical, una variante del progresista. No tiene personalidad propia. También podemos recabar nuestra humilde participación en las ideas anteriores.

Continúa el Sr. Balaciart:

«Quedamos en que somos fuerzas perdidas para el progreso, para el país y para nosotros mismos.»

Quedemos, por consiguiente, en que urge adoptar una determinación.»

Quedamos en todo eso conformes con *El Clamor*, y sentimos no haber acertado con la expresión gráfica de nuestro común pensamiento; expresión que ha hallado el Sr. Balaciart.

Para evitar un trabajo inútil, de aquí en adelante, si el Sr. Balaciart continúa por ese camino, copiaremos sus declaraciones y pondremos debajo el *visto bueno*.

En justa reciprocidad le rogamos se deje de gracias trasnochadas, como son las bromas al pacto sinalagnático á las que no contestamos porque nos parece que no merecen la atención de ninguna persona medianamente seria ó instruida. Créalo el Sr. Balaciart; son indignas de él y de nosotros.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 18.—Cónstame de una manera auténtica que era exacta la noticia de tener el señor Ruiz Zorrilla deseos de celebrar una entrevista con el señor Castelar que contestó hallarse dispuesto á celebrarla. Dicen que el señor Castelar lamenta la falta de inteligencia padecida.

Entiende que las fracciones democráticas podían juntas traer una numerosa minoría al próximo parlamento. Bajo este punto de vista hallárase dispuesto á conferenciar con el señor Ruiz Zorrilla aunque, dice, de modo alguno podrían entenderse; siendo mas fácil la inteligencia entre el señor Castelar y el señor Martos.

El señor Castelar dice que tiene una carta del señor Ruiz Zorrilla dirigida á los demócratas de Andalucía, recomendándole el retraimiento considerando ser únicamente provechosa al afianzamiento de las instituciones la concurrencia de los demócratas al Parlamento.

Dicen también los amigos del señor Castelar haber hecho éste llegar al poder del señor Martos la mencionada carta del señor Ruiz Zorrilla.

El viaje de los reyes al Ferrol indicase que se realizará saliendo estos el día 6 de agosto de la Granja y el 9 de Santander llegando al Ferrol y embarcados el día 10 al medio día permaneciendo allí los días 11, 12 y 13, reembarcándose el 14 en un buque de la escuadra con rumbo probable á Vigo.

Despachos directos y oficiales de París confirman la toma de Sfax por las tropas francesas con grandes pérdidas por

ambas partes, á pesar de haber afojado los últimos días la resistencia de los árabes.

También confirman los telegramas de la embajada que el prefecto de París comunicó la orden del ministerio del Interior expulsando á don Carlos del territorio francés en el término de veinticuatro horas, so pena de emplear contra él los procedimientos rigurosamente legales.

Fúndase este decreto en la actitud observada por don Carlos en la misa celebrada el día 15 por los legitimistas franceses en la iglesia de San German, que tuvo todos los caracteres de una manifestación hostil y sediciosa contra las instituciones republicanas de Francia.

Paris 18.—El ministro de la Guerra general Farre ha depositado en la Cámara un proyecto para prolongar el ferrocarril de Saida hasta Krider.

La Cámara rechazó por 324 votos contra 91 la demanda de autorización para encausar al exprefecto Sr. Andrieux por el arresto de la mujer Eyben.

El Sr. Andrieux pide á la Cámara conceda la autorización que se pide con objeto de poder refutar las calumnias de que ha sido objeto.

Senado. Se desaprueba la proposición del señor Tolain pidiendo que se revise la Constitución.

Túnez 18.—Una partida de insurrectos compuesta de 300 hombres saqueó el pueblo de Bordichakin, situado á pocos kilómetros del Bardo.

También saqueó algunas alquerías y propiedades del bey y de funcionarios tunecinos, llevándose varios camellos y otras clases de ganados.

Se han enviado tropas francesas en su persecución.

Túnez 19.—Se sabe de una manera segura que los insurrectos tuvieron en Sfax 400 muertos y 800 heridos. Hay gran excitación en el Sur del territorio tunecino.

Paris 19.—Don Carlos marchó para Londres con el señor Moore, que le servirá de intérprete en Inglaterra.

Algunos centenares de personas, casi todas de la colonia española, habían ido á la estación del Norte para saludarle. Antes de marchar á Inglaterra don Carlos ha dirigido á los amigos de Francia una carta en la que protesta contra su expulsión, y al terminar la carta, dice que en el momento en que el sufre una violencia, España llora sus hijos degollados en Argelia.

Londres 19.—El nuevo libro azul (Blue book) contiene relativamente á los asuntos de Túnez y despacho que lord Gravelle dirigió con fecha del 22 de Junio á lord Lyons, embajador de Inglaterra en París, declarando que mientras que los súbditos y los intereses de Inglaterra no sean afectados no habrá ninguna razón para temer un conflicto entre Francia é Inglaterra.

Túnez 17.—En las cercanías de Sfax se ha trabado un combate entre franceses y árabes, perdiendo éstos últimos 300 y infantes y 200 ginetes, entre los que se ha hallado el jefe de los insurrectos.

Ha llegado á este puerto Mustafa Bajá, primer ministro del bey.

EXTRANJERO.

Francia.—Ya empiezan á recibirse de talles más preciosos del bombardeo de Sfax. Despues de la destrucción de la ciudad árabe, la demolición de la Kasbah y de los fuertes por las bombas, los comandantes del *Alma* y del *Reine Blanche*, dirigieron hacia tierra dos chalupas, armadas de cañones-revolvers y tripuladas por infantería de marina. Los árabes, que creyeron en un desembarco, acudieron apresuradamente á la playa en número de 30.000 dicen exageradamente los despachos, que, sin embargo, aseguran que aquel ejército huyó hacia el interior cuando las chalupas dispararon algunos metrallazos. Resulta positivo que los franceses no podrán intentar un desembarco serio hasta recibir numerosas tropas de refuerzo, y que en este caso la lucha será muy empeñada y sangrienta.

El marabut de Moghar, Bou-Amema, ha burlado de nuevo todo el plan de las tropas francesas, atacándolas en la región media de los Chotts, en vez de hacerlo, como se creía, por el Oeste de esta parte ó por Este, en el camino de Geryville ó Frenda. El día 9 atacaron los árabes las tres compañías de tiradores que habían quedado en Kreider con 700 ginetes y 200 infantes. Los despachos franceses aseguran que en los dos combates que se libraron dicho día 9, las tres compañías de tiradores pudieron resistir, sin experimentar serias pérdidas, los reiterados ataques de un millar de árabes.

Esta acción demuestra que á pesar de todas las precauciones tomadas por los jefes franceses, Bou-Amema está exactamente informado de todos los movimientos que los primeros intentan, puesto que ha sido suficiente que el grueso de la columna se alejara de Kreider para que las fuerzas restantes fueran atacadas.

Un despacho de Saida del día 11, dice que Bou-Amema se dirigía hacia el territorio de los Harrars; pero indudablemente esta marcha debe referirse á lo que ya se dijo antes del combate del 9, siendo lo probable que, como anunciaba un despacho anterior, se dirigía hacia el Oeste y amenace El Aricha, El-Gor y Sebdu.

El Senado continúa discutiendo la ley sobre libertad de la prensa. Al empezar el debate del artículo 31, que trata de la difamación contra los funcionarios, como la palabra M. Jules Simon, que partidario de la libertad de la prensa, tan amplia como sea posible, no admite la difamación contra los funcionarios mientras no contenga la imputación de un hecho condenado por las leyes comunes. La comisión coloca á los funcionarios en la misma situación que á los particulares con la diferencia de que permite hacer la prueba de los hechos alegados.

El Senado no ha querido que se dejara á los funcionarios fuera del derecho común. M. Pelletan primero y M. Bertauld despues, combatieron enérgicamente la enmienda de M. Jules Simon, que fué desechada por 130 votos contra 79.

Estados Unidos.—Las noticias telegráficas detalladas que, relativas á la salud del presidente Garfield, tenemos á la vista, alcanzan al día 11 por la tarde, y como las de estos últimos días, son cada vez más consoladoras.

Dos veces fueron curadas las heridas á M. Garfield el sábado último. El aspecto general de ellas es muy bueno, y el levantamiento del apósito ha confirmado las esperanzas de los facultativos. El presidente toma alimento, porque la fiebre ha desaparecido por completo, duerme bastante bien y soporta el excesivo calor de la estación, gracias al aparato de que ya hemos hablado á nuestros lectores, que sin cesar funciona en sus habitaciones para la renovación del aire. Los dos partes diarios que se fijan en un cuadro en la facha-

da de la Casa Blanca, son leídos con grandísimo interés por el público de Washington, que no cesa en sus manifestaciones de simpatía hacia Mr. Garfield y su familia.

La Union Central de las Landleagues irlandesas en Filadelfia; celebró un meeting el domingo último; que fue menos rico en resultados que los anteriores, en los cuales, como es sabido, se han recaudado varias veces fondos para sostener á sus correligionarios de Irlanda. En la reunión del domingo todo se redujo á protestar de la suspensión del periódico que veía la luz pública de Inglaterra llamado *The Irish World*.

Todas las demás proposiciones que se presentaron fueron rechazadas y el meeting se disolvió sin haber hecho nada.

El gobernador del Estado de Ohio, ha dirigido una circular á los gobernadores de todos los Estados de la República, proponiendo que en un día convenido, se celebren en todas las capitales funciones en acción de gracias por haberse salvado la vida del presidente.

Para determinar el día en que se celebrarán esas funciones, se nombrará un comité compuesto de los gobernadores de Nueva-York, Pensylvania, Kentucky, Maryland y Ohio.

La ciudad de Chincago ha contribuido con 12.000 duros á la suscripción para regalar una fortuna á Mrs. Gardfield, que por los datos que vamos viendo, va á cubrirse con esceso en un breve plazo.

Las noticias de los Estados Unidos dicen que el calor es tan excesivo este verano, que ha habido día en que el termómetro ha subido á 100 grados. En Cincinnati llegó á 103 el día 10, produciendo el calor 16 muertes por asfixia.

Las últimas noticias recibidas acerca de la salud del general Garfield, no pueden ser mas satisfactorias.

* *

Italia.—En cumplimiento de una de las cláusulas testamentarias de Pio IX, debía trasladarse el cuerpo de este último papa en la noche del martes último, desde la catedral de san Pedro, donde descansa provisionalmente, á la iglesia de san Lorenzo, en el camino de Tivoli, donde tiene preparada una modesta sepultura. Como los preparativos no estaban terminados, se suspendió la ceremonia para la noche del miercoles.

La procesion se puso en marcha á media noche, partiendo de san Pedro; el féretro iba colocado sobre un carro fúbre alumbrado por antorchas colocadas en las cuatro esquinas. Seguian detras 200 coches y unas 3.000 personas, llevando cirios encendidos, en los cuatro primeros carruajes iban el parroco del vaticano, cuatro canónigos de San Pedro el mayordomo del Papa, los protonotarios apostólicos y los tres cardenales albaceas testamentarios de Pio IX.

En la carrera habia algunas casas iluminadas, pero en la plaza de san Pedro un centenar de personas acogió la procesion con los gritos de «¡Viva Italia!», á que contestaron los de la comitiva con otros de: «¡Viva el Papa!»

En la plaza de las Termas de Diocleciano se promovió un verdadero tumulto, lanzándose algunas piedras de uno y otro bando y teniendo que intervenir la fuerza pública para restablecer el orden, y merced á ella, pudo acabar tranquilamente la procesion. Se hicieron algunas prisiones, resultando ademas tres contusos.

Monseñor Schiaffino, obispo de Nyssa in partibus infidelium, y director del periódico católico *La Aurora*, será promovido al cardenalato en el próximo consistorio. Su sucesor en el cargo de director de *La Aurora* órgano personal del Papa, será un prelado de los mas distinguidos.

LOCAL.

Se ruega á los Sres. suscriptores de fuera de Palma que se hallan en descubierta de sus suscripciones se sirvan ponerlas al corriente, pues con el retraso nos irrojan graves perjuicios no pudiendo tener la contabilidad completamente organizada por los descubiertos en que algunos se hallan.

La Junta general de Férias y Fiestas Populares de Palma celebrada ayer tarde fué en extremo interesante, dándose en ella cuenta de la disolución de la Comisión de Festejos y de la renuncia de los Sres. Escafi y Cerdá Secretarios generales.

Despues de una larga discusión en que todos los señores que en ella tomaron parte incluso el señor Presidente de la Comisión de Recursos D. Mariano de Quintana estuvieron de acuerdo en que la cantidad asignada á la de Festejos era de una mezquindad estrema decidióse que una comisión de la Junta general se acercara á los señores dimisionarios rogándoles que continuaran en sus puestos; D. Benito Pons dijo que se creía en el deber de manifestar que la Comisión de Festejos habia acordado no reanudar sus trabajos en vista de que la Central habia tardado dos meses en contestar á un programa en cuya memoria descriptiva se señalaba la urgencia de una pronta resolución, y que al llegar esta con tanto retraso venia negando casi dos terceras partes de la asignación pedida.

D. Joaquin Fiol manifestó que el Sr. Gobernador habia dado un paso equivalente al que la Junta General proyectaba siendo completamente infructuoso, pues las personas á quienes consultó se encerraron en la mas completa negativa.

En vista de estas aseveraciones la Junta General

acordó no insistir, y agregar á la Comisión de Férias las atribuciones de la de Festejos.

Dióse lectura por los secretarios interinos á la dimisión de los Sres. Secretarios generales Sres. Escafi y Cerdá fundadas en rumores públicos, renuncia que no fué admitida dándose un voto de gracias á los dimisionarios por los trabajos prestados á la asociación de Férias y Fiestas Populares.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Muchos de los concurrentes al paseo del Borne estuvieron ayer noche esperando oír el paso doble final que acostumbra tocar la música.

Los faroles del catafalco que ya estaban apagados les hizo perder la esperanza de oír las piezas que se fijaban en los programas.

Unos cuatrocientos soldados licenciados, de la quinta del 79 salieron ayer en el vapor *Union*.

La música del Regimiento de Filipinas les obsequió acompañándoles al muelle y tocando en éste hasta que el vapor emprendió su viaje.

Ayer oímos por primera vez la lira que ha estrenado la música del Regimiento de Filipinas, la cual dejaba sentir sus melodiosas notas durante el tiempo que se tocó el vals que nos habia anunciado el programa.

Anteayer una joven que se bañaba en los baños de la Portella habiéndose internado algun tanto en el mar estuvo á punto de ahogarse, á no haber acudido en su socorro algunas mugeres y jóvenes entre los cuales se distinguió nuestro simpático amigo D. Francisco Fons al que felicitamos por este acto tan caritativo como arriesgado.

A las siete ha fondeado el vapor «Palma» procedente de Barcelona con 41 pasajeros carga y baliija.

JUNTA INICIADORA.

CONSTITUIDA CON OBJETO DE FUNDAR EN MALLORCA UNA COLONIA AGRÍCOLA DE HUÉRFANOS Y EXPOSITOS, EN COMBINACION CON UNA ESCUELA TEÓRICO-PRÁCTICA DE AGRICULTURA

Lista de las personas suscritas como accionistas para la realización de este proyecto.

Suma anterior 270 acciones.

D. Guillermo Llabrés y Mateu.
D. Andrés Barceló y Bestard.
D. Ramon Riu Canónigo.
D. Andrés Verd.
D. Antonio Roselló y Nadal.
D. Miguel Mulet y Escarrer.
D.ª Dolores Mas des Pla del Rey.
Excmo. Sr. D. Gerónimo Rius y Salvá.
D. Francisco Truysols y Salas.
D. Fernando Truysols y Despuig.
D. Gaspar Reinés.
D. Juan Porcel y Bujosa.
D. Pedro Aguiló Cetra.
D. Ignacio Ribas.
D.ª Josefa Brondo Viuda de Sanderall.
D. Mateo Zaforteza de Fogores.
D. Miguel Ferrer de la Cuesta presbítero.

Suman 293 acciones.

Continúa abierta la suscripción en la redacción de los distintos periódicos que se publican en la localidad y en los establecimientos de los Sres. García y Rotger, Cadena: las personas que no residan en Palma pueden dirigirse directamente al Secretario de la Junta Iniciadora, Mirador—2.

Palma 7 de Junio de 1881.—P. A. de la J. I.—El Secretario, Francisco Pavía.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LAS BALEARES.

Gremios citados para el día 26.

A las 10.—Molenderos de chocolate.
Id. 10 1/2.—Tiendas de vinos comunes, última base.
Id. 11.—Bodegonés, última base.
Palma 21 Julio de 1881.—El Administrador económico, Fermin Gonzalez Salazar.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 5:15 t.

Recibido á las 10:5 n.

Se celebran fiestas en la Granja en celebración del cumpleaños de la Reyna.

Notase alguna agitación en Turquía.

Se activa la persecución de Bou-Amema.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALMA.
Día 22 de Julio de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.	ESTADO DEL
		Dirección Fuerza.	Cielo. Mar.
62° 8 Milímetros.	28° 0 Centígrados.	N.-E. 1	Despejado. Tanquila.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 21 Julio 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	3	2	5	8	30
Lanares	20	33	53	8	30
Gabrias	1	1	2	1	00
Cerdos	1	1	2	1	00

TOTALES 21 33 58 10 30
Palma 22 de Julio de 1881.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 21 Julio 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	Pesetas.	Cénts.
1.ª clase	0	0	0	0	0
2.ª clase	0	0	0	0	0
3.ª clase	1	1	2	8	00
4.ª clase	1	0	1	0	00

TOTALES 2 0 2 8 00
Palma 22 de Julio de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 20.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Argel en 18 horas vapor Jaime II, de 289 ton., capitán D. Benito Pomar, con 23 mar., 36 pas. y ganado.

De Cardiff en 36 días bergantín goleta Joven Antonio Perez, de 190 ton., cap. D. Gerónimo Galiana, con 8 mar. y carbon mineral.

De Alicante en 4 días laúd S. Antonio, de 38 ton., patron Mateo Estevan, con 6 mar., habas y efectos.

Día 21.

De Alicante é Ibiza en 7 horas vapor Jaime I, de 229 toneladas, cap. D. José Font, con 20 mar., 96 pas., balija y efectos.

De Santañy en 1 día laúd S. Antonio, de 17 ton., patron Guillermo Oliver, con 4 mar. y candéal.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., capitán D. Miguel Tuduri, con 18 mar., 258 pas., balija y efe.

De Valencia en 3 días land S. José, de 11 ton., patron Mateo Seguí, con 5 mar. y fruta.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 20.

Para Cetta laúd Dolores, de 36 ton., pat. Antonio Sintés, con 5 mar. y vino.

Para Civitavecchia polacra goleta Maria (a) Cometa de 104 ton., cap. D. Antonio Planas, con 8 mar. y lastre.

Para Gandia laúd La Sangre, de 9 ton., pat. Juan Matas, con 4 mar. y lastre.

Para Valencia laúd S. José, de 12 ton., pat. Miguel Cull, con 5 mar. y jarcia.

Para Cetta polacra goleta S. José, (a) Victoria, de 133 toneladas cap. D. Pedro Juan Moragues, con 6 mar., vino y efectos.

Día 21.

Para Valencia vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., balija y efectos.

Para Huelva bergantín goleta inglés Erruchise, de 146 toneladas, cap. Mr. Jhon Cray, con 5 mar. y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 21 Julio.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	DE LA
		nominal	ACCION.
Alumbrado por Gas	300	300	161'67 485'00
Alfombrera	500	385	65'30 332'50 D
Cambio Mallorquin	500	200	67'00 338'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	71'30 370'50 F
Cordelera Española	500	375	63'00 315'00 P
Crédito Balear	500	200	102'50 512'50 D
Docks almacenes generales	500	150	45'00 225'00 D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000	
Empresa Marítima a Vapor	500	500	82'00 410'00 D
Empresa Marítima a Vapor «La Isleña»	500	500	88'00 438'00 D
Escuela Mercantil	125	125	96'00 120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	66'00 330'00 D
Ferro-carril de Alaró	400	400	100'00 100'00 D
Harioera Balear	500	340	64'00 320'00 D
Harinera Mallorquina	250	250	98'00 245'00 D
Industrial Algodonera	500	350	70'00 350'00 D
Industrial Mallorquina	500	500	
Industrial Mercantil	500	400	49'00 98'00 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	12'25 61'25 L
Salinas de Ibiza	1000	1000	
Seguro Mallorquin	500	30	9'50 47'70 D
Vidriera Mallorquina	100	100	150'00 150'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00 60'00 D
Vinícola Mallorquina	500	150	31'00 155'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21.

Interior sin cupon 26'25.
Exterior id. falta.
Bonos id. 102'00.

BOLSA DE LA TARDE DEL DIA 21.

Interior sin cupon 26'32 1/2.
Exterior id. 00'00.
Bonos id. 102'00.

BOLSIN DE LA NOCHE DEL DIA 21.

Interior contado sin cupon 26'25.
Fin mes Julio 26'35.

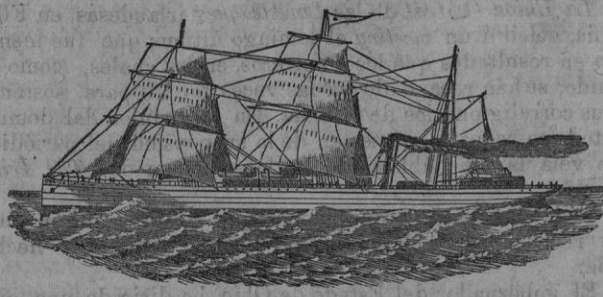
Barcelona 21.

Interior sin cupon 26'15.
Acciones del B. H. Colonial 93'00.
F. C. N. de España 123'00.

Palma.

Interior cupon vencido 26'15.

ANUNCIOS.



La Isleña

EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.

El vapor español **PALMA** saldrá de este puerto para el de Barcelona el Domingo 24 del corriente a las 6 de la tarde; admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que ha de celebrarse en Manacor el lunes 25 del actual, se verificarán los trenes siguientes.

De Palma a Manacor y La Puebla.—4—8'10 mañana.—2'25 y 4 tarde.

De Manacor a Palma.—3'55.—7'55 mañana.—5'15 tarde y 9 noche.

De La Puebla a Manacor.—4'35—8'20 mañana.—2'45 y 5'40 tarde.

De Manacor a La Puebla.—3'55—7'55 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla a Palma.—4'85—8'20 mañana y 5'40 tarde.

Palma 19 Julio de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

LA ALFOMBRERA.

46.—BERARD—46.

La Junta Directiva convoca a la General ordinaria en el edificio que ocupa la fábrica para el Domingo 31 de los corrientes a las 12 del día con objeto de dar lectura a la Memoria y balance correspondientes al primer ejercicio y demás que abraza el artículo 23 de los Estatutos. Los Sres. accionistas que deseen concurrir se servirán depositar sus respectivas acciones con la anticipación reglamentaria.

Palma 16 de Julio de 1881.—El Vocal Secretario, José Rosich.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que disponen los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que debe celebrarse el día 1.º de Agosto próximo a las 12 de la mañana en el lugar que ocupan las oficinas de esta Sociedad.—Palma 16 de Julio de 1881.—P. A. de la J. de G. Jacinto Feliu y Ferrá, vocal secretario.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno, en uso de las facultades que le confiere el artículo 39 de los Estatutos porque se rige la Sociedad ha acordado exigir a los Sres. accionistas el pago de un dividendo pasivo del diez por ciento del valor nominal de las acciones, que deberán hacerse efectivo en la Caja de la Compañía desde el día 21 al 30 de Setiembre, ambos inclusive.—Palma 19 Julio de 1881.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

LA CORDELERIA ESPAÑOLA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, autorizada al efecto por la general, queda abierto el pago del último dividendo pasivo de un 10 p3 del valor nominal de las acciones que deberán satisfacer los Sres. accionistas del primero al 15 de setiembre próximo, debiendo advertirse que a tenor del artículo 11 de los Estatutos, la demora en el pago obliga a los accionistas al abono de intereses al 7 1/2 anual. Palma 20 de Julio de 1881.—Por la Cordelera Española.—El Director Gerente, Rafael Pomar. 5—2

Abierto todos los días desde las 7 de la tarde a las 10 de la noche.

¡¡¡15 días solamente, 15!!!!

Continuara abierta la

Gran liquidacion de Pipas y Boquillas

a precios nunca vistos.

PASEO DEL BORNE, 74. 2

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la botica del Sr. Fraú; Mercado. 78

AVISO.

Las personas que tuviesen en su poder algun libro perteneciente a la Biblioteca del difunto Canónigo Sr. D. Miguel Peña, tendrán la bondad de devolverlo cuanto antes, pues se está procediendo a la venta de todos los libros, que obran ya retasados y a precios económicos. Horas de venta, de 4 a 7 de la tarde. 1

AL PÚBLICO.

Se vende ó establece una porcion del predio *Cas Enejistas* termino de Marratxi lindante con el caserio del *Pont d'Inca*, trente la Harina Balear, en trastes para la construcion de casas. El plano, con sus divisiones obra en poder de D. José Schembri, quien informará; por las mañanas Marina 64 entresuelo, y por las tardes en el mismo predio. 30-7

Para ALQUILAR. En la calle de Danús n.º 4 hay un piso principal y un tercero; y en la de Santa Cilia un segundo, todos ellos tienen agua de fuente y a grifo y coladuría. Informarán en la calle de Valero n.º 5 segundo. 21

SE VENDE un predio denominado SON SELETAS con casa rústica y urbana, almazara y otras dependencias, situado en el término de Marratxi, confinante con la antigua carretera de Buñola a distancia de poco mas de una legua de Palma; mide algo mas de 26 cuarteradas 3 cuarterones y se halla poblado de olivos, algarrobos, almendros y otros frutales. Para su adquisicion podrán avistarse con D. Guillermo Llabrés, calle de la Union, núm. 93. 18

SE DESEA ENCONTRAR una casa capaz para establecer una Sociedad. A la persona que le convenga, puede avisar al Conserje de *La Protectora*, calle de los Olmos núm. 168. 23

El Espejo.

Periódico semanal ilustrado, literario y político que se publica en Madrid.

Precio de suscripcion 10 reales trimestre; 20 semestre y 40 al año.

Se admiten suscripciones en la libreria de D. Miguel Roca, paseo del Borne, 90. 9

CAMBIO DE DOMICILIO.

D. Miguel Ferrer profesor dentista, subinspector del ramo en esta provincia y dentista de los establecimientos provinciales de beneficencia, tiene la honra de ofrecer a su clientela el nuevo gabinete que ha establecido en la calle de Santo Domingo n.º 12 principal izquierda. 8

PIANO.

Por no necesitarlo su dueño se vende en ciento cuarenta y cinco duros uno de Bernareggi, de pocos meses de uso, tiene muy buenas voces y es de sólida construccion.

En esta imprenta informarán. 18

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la de la Paz. 17

CIRCO BALEAR.

GRAN COMPAÑÍA DE AMBOS MUNDOS.

Bajo la direccion del coronel.

E. DANIEL BOONE y D. FRANCISCO RIZARELI

Gran funcion para hoy 22 de Julio 1881.

VARIADA Y GRACIOSA FUNCION,

en la que tomarán parte EL CORONEL E. DANIEL BOONE con sus leones africanos.

Mlle. Cardoni, Mlle. Virginia, Mlle. Lyria, Mlle. Lnisa, la Srita. Elvira, Sr. Domingo Rizareli, hermanos Ridgways, Los Graciosos Clowns y todos los demás artistas de la Compañía.

a las 9 en punto.

PRECIOS DE LOCALIDADES.

Plateas sin entrada	4	Rs.
Sillas al rededor del circo sin id.	3	»
Delanteras de grada sin id.	1	»
Paleos con ocho sillas sin entrada	30	»
Entrada general	2	»
Niños cabos y soldados	1	»

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. LIBORIO obispo y confesor.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Merced.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.